

Malimpia, 25 de junio del 2021

Señores (as)

Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)

Ing. Fermín Angulo (1er vocal)

Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)

Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA # 12 SO-GADPRM-2021

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día lunes 28 de junio del 2021 a las 10:00am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Análisis y aprobación de la Reforma del Presupuesto 2021.
- 8.- Asuntos Varios.

Atentamente,



Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



1954

1954

1954

1954


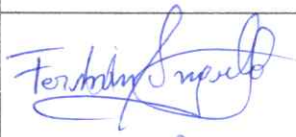
1954

1954

1954

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 12 2021

DÍA: LUNES 28	MES: JUNIO	AÑO: 2021
---------------	------------	-----------

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA


Ing. Mireya Rivas
C.C. 0802382309



1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

ACTA DEL GADPRM SESIÓN ORDINARIA Nro. 12-2021

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:38, 28 días del mes de junio del 2021, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Sr. Marco Tapullo y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Análisis y aprobación de la Reforma del Presupuesto 2021.
- 8.- Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Presidente solicita que la Secretaría se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(PRESENTE)

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - Compañeros ahí está el orden del día vamos analizar la reforma del presupuesto si tienen algo que añadir sino para continuar; para lo cual se pregunta a los señores vocales en el siguiente orden.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(APROBADO)

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- buenos días distinguida Vicepresidenta, señora tesorera, secretaria y compañeros bienvenidos a esta reunión en estos momentos siendo las 10:40 de la mañana se instala la Sesión correspondiente a la segunda del mes de junio del 2021.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz. - Compañeros a sus correos fue emitida el acta correspondiente si hay algo que corregir y si no para aprobarla; para lo cual la Lic. Marlín Quiñonez, Sr. Marco Tapullo, Ing. Fermín Angulo, y Sr. Dennis Torres respectivamente apoyan la moción de la aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria # 11 realizada el día miércoles 16 de junio del 2021.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

16-06-2021

- Sesión Ordinaria

17-06-2021

- Reunión en el Recinto Rancho Quemado con moradores y voluntarios con la finalidad de mostrar el territorio y las actividades que se desarrollan entre ellos la creación de abonos foliar para las plantaciones.
- Participación en la reforestación de especies nativas en Artonal.

18-06-2021

- Traslado a Ñampi y en la presentación del diagnóstico de la comunidad.
- Reunión en el recinto el Triunfo con la nueva directiva de este sector.

21-06-2021

- Atención ciudadana recinto el Carmen solicitud de maquinarias y una construcción de cancha.

23-06-2021

- Atención ciudadana tramites administrativos

24-06-2021

- Atención ciudadana trámites administrativos

25-06-2021

- Proceso de Rendición de Cuenta 2020

27-06-2021

- Reunión con la Universidad Intercultural multilingüe ellos ya tienen una idea de traer una universidad a la comunidad Naranjal de los Chachis.

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES. VOCALES

INFORME DE LA LIC. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA

Saludar a cada uno de los presentes doctor, compañeros vocales, señora tesorera y secretaria.

16-06-2021

- Sesión Ordinaria
- Atención ciudadana compañeros del sector Unión Manabita
- Reunión con la Cabecera Parroquial conformación del Comité de Turismo.

19-06-2021

- Participación en el agasajo de adulto mayor para agasajar el día del padre fundación MADA.
- Posesión de la Asamblea AFRO del Cantón Quinindé como vicepresidenta.

21-06-2021

- Trámites administrativos

22-06-2021

- Trámites administrativos y proceso Rendición de cuenta.

23-06-2021

- Trámites administrativos y coordinación de Rendición de cuenta.

24-06-2021

- Reunión con el Comité de Turismo de la cabecera Parroquial.

25-06-2021

- Proceso de Rendición de Cuenta.

INFORME DEL ING. FERMÍN ANGULO

Buenos días señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria y tesorera.

16-06-2021

- Sesión Ordinaria socialización de proyectos sociales

21-06-2021

- Traslado al Recinto el Triunfo constatación el avance de los trabajos sobre la vía principal con el técnico de la prefectura encargado.

22-06-2021

- Traslado al Recinto 5 de agosto coordinación la alimentación la alimentación para los operadores que están realizando en el cuneteo de la vía.

- Reunión en la Cabecera Parroquial para socializar unas letrinas sanitarias ya que ahí unos moradores que no tienen en total son 4 familias de don Plinio.

24-06-2021

- **GAD** Parroquial realización de informe de Rendición de cuenta.

25-06-2021

- Evento del Informe de Rendición de cuenta en el salón de acto del GAD.

26-06-2021

- Traslado al Sector Nueva Esperanza para la colocación de la primera piedra para la construcción de la vía Brazo Largo- Los Naranjos tramo1, Brazo Largo Herrera tramo 2 por parte de la prefectura de Esmeraldas.

INFORME DEL SR. DENNIS TORRES

Señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria y tesorera.

16-06-2021

- Reunión ordinaria en el GAD, y elección del comité de turismo de Malimpia.

19-06-2021

- Reunión con frente de profesionales de Valle del Sade para socializar proyecto de turismo.

21-06-2021

- Trámites administrativos en las oficinas del GAD.

23-06-2021

- Trámite en el registro civil para obtener firma electrónica.

24-06-2021

- Reunión en la comunidad los Arenales para tratar el tema de vialidad.

25-06-2021

- Evento para rendición de cuentas del año 2020.

26-06-2021

- Reunión con dirigentes de la comunidad el triunfo sobre la legalización de la nueva directiva.

INFORME DEL SR. MARCO TAPULLO

Señor presidente, compañeros vocales y compañeras funcionarias.

Miércoles 16 de junio del 2021

- Reunión ordinaria en la junta parroquial de Malimpia.

Jueves 17 de junio del 2021

- Estuve en la casa del viceprefecto para hablar sobre la vía la unión Ganadera y estuvimos conversando Cómo podemos ayudar.

Lunes 21 de junio del 2021

- Me fui a Quinindé a una comisión con el presidente del Recinto del Carmen con el Señor y su comitiva nos fuimos a la casa del viceprefecto sobre la vía nos fuimos al municipio para entregar el oficio y luego nos trasladamos a Malimpia.

Martes 22 de junio 2021

- Me fui con el ingeniero Moreira al recinto El Triunfo para ver el trabajo de rebacheo de la vida nos trasladamos al recinto nueva Guayabamba para informarle al presidente Minaya que el día miércoles van a intervenir la maquinaria en la vía.

Miércoles 23 de junio del 2021

- Me fui a una comisión con el señor presidente y su comitiva del recinto del Carmen al municipio para preguntarle al alcalde cómo va el trámite de lotización con el ingeniero de la parroquia solicitar un certificado de los beneficiarios de sus solares.

Jueves 24 de junio del 2021

- Estuve en la junta parroquial de Malimpia haciendo los documentos para la rendición de cuentas.

Viernes 25 de junio del 2021

- Estuve en la Junta Parroquial Malimpia para la coordinación rendición de cuentas del periodo fiscal 2020.

Sábado 26 de junio del 2021

- Fue invitado para participar a la colocación de la primera piedra de la vía brazo largo Herrera tramo 1 y tramo 2.

Domingo 27 de junio al 2021

- Fue invitado por el presidente del recinto Macayares por el señor Pedro Ortiz a una reunión.

Lunes 28 de junio del 2021

- Reunión en la junta parroquial de Malimpia.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021.

GAD PARROQUIAL MALIMPIA		INGRESOS Y GASTOS 2021			
PARTIDA	DENOMINACIÓN				
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021		DECRETO MINISTERIO DE FINANZAS 457,677.13 US			
Decreto Ministerio de Finanzas (494,049.96)USD.		SALDO PRIMERA REFORMA 2021 POR INCREMENTO	REFORMA POR REDUCION Y TRASPASO DE CREDITO DE PRESUPUESTO 2021 MALIMPIA		
INGRESO CORRIENTE		INICIAL	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes	\$ 67.253,84			\$ 67.253,84
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes incremento	\$ 80.961,15		10911,85	\$ 70.049,30
		\$ 148.214,99			\$ 137.303,14
INGRESO INVERSION					
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversion	\$ 156.925,62			\$ 156.925,62
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversion increme	\$ 188.909,35		25460,98	\$ 163.448,37
		\$ 345.834,97			\$ 320.373,99
TOTALES APORTES A JUNTAS PARROQUIALES		\$ 494.049,96		36.372,83	\$ 457.677,13
37.01.01	Saldo bancos a 31 de diciembre 2020	\$ 96.263,87			\$ 96.263,87
28.01.06	2 y 3 desembolso credito no reembolsable BDE	\$ 77.630,22			\$ 77.630,22
38.01.01	Anticipo de obra del recinto 5 de Junio	\$ 48.484,13			\$ 48.484,13
38.01.01	Anticipo de fiscalizacion de obra del recinto 5 de Junio	\$ 3.269,42			\$ 3.269,42
38.01.01	cxc proveedor por T UNILATERAL cancha 10 de Agosto	\$ 11.374,25			\$ 11.374,25
TTOAL INGRESOS INVERSION		\$ 582.856,86			\$ 557.395,88
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTE + INVERSION		\$ 731.071,85			\$ 694.699,02

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	ASIGNACION	FORMA # 2 TRASPASO DE CREDITO PRESUPUESTO			REFORMA # 2 REDUCCION PRES 2021	
		REFORMA # 1	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL REFORMA	REDUCCION	TOTAL REFORMA
GASTOS CORRIENTES			TRASPASO DE CREDITO JUNIO 2021			REDUCCION 01 DE JUNIO 2021	
51.01.00	GASTOS EN PERSONAL	\$ 108.016,31					
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 78.290,00	2925		\$ 81.215,00		\$ 81.215,00
51.01.05	PRESIDENTE	\$ 24.320,00			\$ 24.320,00		\$ 24.320,00
51.01.05	VOCALES 40%	\$ 38.912,00			\$ 38.912,00		\$ 38.912,00
51.01.05	TESORERA	\$ 8.216,00			\$ 8.216,00		\$ 8.216,00
51.01.05	SECRETARIA	\$ 6.842,00			\$ 6.842,00		\$ 6.842,00
51.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		2925		\$ 2.925,00		\$ 2.925,00
51.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 14.205,66	410,41		\$ 14.616,07		\$ 14.616,07
51.02.03	Decimo Tercero Sueldo	\$ 6.472,33	243,74		\$ 6.716,07		\$ 6.716,07
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 2.733,33	166,67		\$ 2.900,00		\$ 2.900,00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 3.000,00	0		\$ 3.000,00		\$ 3.000,00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (liquidaciones)	\$ 2.000,00	0		\$ 2.000,00		\$ 2.000,00
51.06.00	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 15.520,65	340,8		\$ 15.861,45		\$ 15.861,45
51.06.01	Aporte Patronal	\$ 9.048,32	340,8		\$ 9.389,12		\$ 9.389,12
51.06.02	Fondo de Reserva	\$ 6.472,33			\$ 6.472,33		\$ 6.472,33
53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						\$ -
53.01.00	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.950,00			\$ 1.950,00		\$ 1.950,00
53.01.04	Energia Electrica	\$ 800,00			\$ 800,00		\$ 800,00
53.01.01	Agua	\$ 600,00			\$ 600,00		\$ 600,00
53.01.05	Telecomunicaciones	\$ 150,00			\$ 150,00		\$ 150,00
53.01.05	INTERNET GAD	\$ 400,00			\$ 400,00		\$ 400,00
53.00.00	SERVICIOS GENERALES	\$ 9.337,44			\$ 5.661,23		\$ 4.961,23
5.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	\$ 50,00			\$ 50,00	50	\$ -
53.04.03	Mobiliario (Instalacion, mantenimiento y reparaciones)	\$ 1.500,00		577,21	\$ 922,79		\$ 922,79
5.3.06.12	Servicio de Capacitacion al personal	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00	300	\$ 1.200,00
5.3.07.02	Arendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informaticos	\$ 700,00		250	\$ 450,00		\$ 450,00
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	\$ 600,00		250	\$ 350,00		\$ 350,00
5.3.07.04	Mantenimeto y Reparaciones de Equipos Informaticos	\$ 1.500,00		599	\$ 901,00		\$ 901,00
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (logo institucional)	\$ 2.000,00		2000	\$ -		\$ -
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 987,44			\$ 987,44	300	\$ 687,44
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 500,00			\$ 500,00	50	\$ 450,00
					\$ -		\$ -
57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 750,00			\$ 750,00		\$ 750,00
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 500,00			\$ 500,00		\$ 500,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 250,00			\$ 250,00		\$ 250,00
	A ENTIDADES DESENTRALIZADAS	\$ 18.781,50			\$ 18.781,50		\$ 8.569,65
58.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%	\$ 14.941,50			\$ 14.941,50	10211,85	\$ 4.729,65
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas 5xmil Contraloria G. ESATADO	\$ 3.840,00			\$ 3.840,00		\$ 3.840,00
56.00.00	GASTOS FINANCIEROS	\$ 9.379,74			\$ 9.379,74		\$ 9.379,74
56.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	\$ 9.379,74			\$ 9.379,74		\$ 9.379,74
	TOTAL GASTO CORRIENTE	\$ 148.214,99	3.676,21	3676,21	\$ 148.214,99	10911,85	\$ 137.303,14

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSION 70%	TRASPASO DE CREDITO JUNIO 2021			REDUCCION 01 DE JUNIO 2021	
		INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL REFORMA	REDUCCION	TOTAL REFORMA
	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 20.145,64		\$ 19.232,73		\$ 19.232,73
	PROYECTO DE PROMOCION COMUNITARIA	\$ 9.020,88		\$ 9.020,88		\$ 9.020,88
76.06.06	Honorarios profesionales	\$ 7.810,88		\$ 7.810,88		\$ 7.810,88
71.06.01	materiales de oficina	\$ 150,00		\$ 150,00		\$ 150,00
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00		\$ 60,00		\$ 60,00
7.3.02.04	Edicion, impresión,Reproduccion y Publicaciones	\$ 500,00		\$ 500,00		\$ 500,00
7.3.02.07	Difucion , informacion y publicidad	\$ 500,00		\$ 500,00		\$ 500,00
	A ENTIDADES DESENTRALIZADAS	\$ -		\$ 10.211,85		\$ 10.211,85
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%	\$ -	10211,85	\$ 10.211,85		\$ 10.211,85
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas 5xmil Contraloria G. ESATADO			\$ -		\$ -
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	\$ 11.124,76		\$ 11.124,76		\$ 11.124,76
71.05.10	remuneracioens unificadas	\$ 6.300,00		\$ 6.300,00		\$ 6.300,00
71.02.03	Decimo Tercero	\$ 525,00		\$ 525,00		\$ 525,00
71.02.04	Decimo cuarto	\$ 400,00		\$ 400,00		\$ 400,00
71.06.02	Fondos de reserva	\$ 525,00		\$ 525,00		\$ 525,00
71.06.01	aporte patronal	\$ 733,92		\$ 733,92		\$ 733,92
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 525,00		\$ 525,00		\$ 525,00
7.3.08.13	repuestos accesorios	\$ 155,84		\$ 155,84		\$ 155,84
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 216,80		\$ 216,80		\$ 216,80
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00		\$ 60,00		\$ 60,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 500,00		\$ 500,00		\$ 500,00
73.08.05	Material de aseo	\$ 250,00		\$ 250,00		\$ 250,00
73.15.15	Plantas.	\$ 250,00		\$ 250,00		\$ 250,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 683,20		\$ 683,20		\$ 683,20
	MANTENIMIENTO VIAL	\$ 23.933,67		\$ 27.133,67		\$ 27.133,67
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) VOLQUETE y retroexcavadora	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00		\$ 4.000,00
73.05.05	Vehículos arrendamiento)	\$ 1.000,00	1.200,00	\$ 2.200,00		\$ 2.200,00
7.3.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)	\$ 5.000,00	2000	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00		\$ 2.000,00
7.7.02.01	Seguros Maquinaria	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
73.06.06	Servicios Personal por Contrato (administrador de maquinaria)	\$ 5.873,67		\$ 5.873,67		\$ 5.873,67
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección	\$ 60,00		\$ 60,00		\$ 60,00
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER volqueta Municipio)			\$ -		\$ -
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER RETRO Municipio)			\$ -		\$ -

PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES							\$	
	Proyecto implementación de posturas, huertos familiares y asesoramiento a los agricultores de la parroquia Malimpia	\$ 24.826,00			\$ 24.826,00		\$ 24.826,00	
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico	\$ 6.963,00			\$ 6.963,00		\$ 6.963,00	
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico (D)	\$ 6.963,00			\$ 6.963,00		\$ 6.963,00	
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	\$ 100,00			\$ 100,00		\$ 100,00	
73.02.04	Material de oficina	\$ 50,00			\$ 50,00		\$ 50,00	
73.08.12	Material didactico	\$ 150,00			\$ 150,00		\$ 150,00	
730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)	\$ 4.000,00			\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	
731512	Semovientes	\$ 2.800,00			\$ 2.800,00		\$ 2.800,00	
73.15.15	Plantas.	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 900,00			\$ 900,00		\$ 900,00	
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 900,00			\$ 900,00		\$ 900,00	
88	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sec	\$ 38.900,00			\$ 30.900,00		\$ 30.900,00	
88.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (MAE)	\$ 27.000,00			\$ 27.000,00		\$ 27.000,00	
88.01.02	Entidades Descentralizadas y Autonomas Convenio con el MSP Combustible y Lubricantes (6 meses)	\$ 1.200,00			\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	
88.01.02	Entidades Descentralizadas y Autonomas (Convenio Adulto Mayor con el MIESS)	\$ 8.000,00		8000	\$ -		\$ -	
78.02.04	AL Sector Privado No Financiero (Convenio con OVC)	\$ 2.700,00			\$ 2.700,00		\$ 2.700,00	
	PROYECTOS CULTURALES	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	
	Rescate de la Cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia	\$ -			\$ -		\$ -	
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales	\$ -			\$ -		\$ -	
	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 15.257,66			\$ 22.257,66		\$ 22.257,66	
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (contratacion profesional para elaboracion de proyectos sociales)	\$ 3.200,00			\$ 3.200,00		\$ 3.200,00	
	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES	\$ 6.723,87			\$ 6.723,87		\$ 6.723,87	
7.3.08.11	Materiales de Construccion, Electrico y Plomeria	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	
	MANTENIMIENTO Y REPARACION				\$ -		\$ -	
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vi.	\$ 718,48			\$ 718,48		\$ 718,48	
73.04.17	Instalación, Mantenimiento y Reparación, Infraestructura. (\$ 3.005,39			\$ 3.005,39		\$ 3.005,39	
75.00.00	PROYECTO DE CONSTRUCCION, EDIFICACION Y EMBELLECIMIENTO	\$ 231.522,21			\$ 219.522,21		\$ 194.061,23	
	Casa ancestral cultural Malimpia	\$ 12.000,00		12000	\$ -		\$ -	
75.01.04	Centro de integracion Zapallo	\$ 103.040,00			\$ 103.040,00		\$ 103.040,00	
75.01.04	Infraestructura de urbanizacion y embellecimiento (adoquinado y aceras Valle del Sade)	\$ 78.400,00			\$ 78.400,00	25460,98	\$ 52.939,02	
75.01.04	repoteciacion del coliseo de la cabecera Parroquial de Malimpia	\$ 38.082,21			\$ 38.082,21		\$ 38.082,21	
75.01.04					\$ -		\$ -	
96	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	\$ 25.000,00			\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	
					\$ -		\$ -	
96.02.01	Al sector publico financiero (letra de credito)				\$ -		\$ -	
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ 193.547,81		411,85	\$ 193.135,96		\$ 193.135,96	
	Cubierta del Recinto 5 de Junio				\$ -		\$ -	
	Culminacion de la cancha del recinto 10 de Agosto				\$ -		\$ -	
	Fiscalzacion del recinto 5 de Junio				\$ -		\$ -	
	Pago de servicios profesionales a promotores de los proyectos sociales				\$ -		\$ -	
	CXP Proveedores				\$ -		\$ -	
	TOTAL GASTOS INVERSION	\$ 582.856,86	20.411,85	20.411,85	\$ 582.856,86	25460,98	\$ 557.395,88	
	GASTO CORRIENTE + INVERSION	\$ 731.071,85			GASTO CORRIENTE + INVERSION		\$ 694.699,02	

Intervención de la Ing. Elena Naranjo. –Buenos días con todos autoridades y compañera secretaria.

La presente reforma se ha realizado de acuerdo a la siguiente base legal.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Art. 261.- Resolución. - Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

La reducción que nos han hecho es de **36.372,83** quedándonos un valor de **\$ 457.677,13** que sería nuestro presupuesto 2021, nos realizaron una reducción de gasto corriente de 10911,85 y gasto de inversión 25460,98.

Después del análisis correspondiente y siendo las 12:35 estando totalmente de acuerdo los 5 señores vocales se procede a tomar la votación para APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021, en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(APROBADO)

8.- ASUNTOS VARIOS.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez. – El Comité de Turismos indicaba como se podía hacer para darle la autonomía para que se encargue netamente de ese lugar; pero mientras darle vida ubicar unos taburetes y una cancha para ir reactivando: la casa Comunal vamos a limpiar y adecuar, pero todo esto general gasto; de qué manera podemos ayudar.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - La idea de formar el Comité es para activar el balneario ya que hace 4 años se construyó, pero poco a poco se fue deteriorando y por ahora la playita no representa otro atractivo solo el agua.

Intervención de la Ing. Elena Naranjo. El Comité de Turismo debe crear un proyecto a corto plazo para que puedan solicitar cosas en las diferentes entidades.

Adicional a esto solicite al señor presidente una capacitación para todos los funcionarios y autoridades en ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA NECESIDADES INFIMAS CUANTIAS Y FIRMA ELECTRONICA.

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 12 realizada el 28 de junio del 2021 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021.**
- **AUTORIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN en ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA NECESIDADES INFIMAS CUANTIAS Y FIRMA ELECTRONICA.**

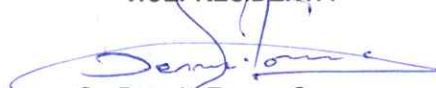
Sin más que tratar y siendo las 12:38 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 12 con la respectiva autorización del Sr. presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA




Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA


Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 28 de junio del 2021.

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

Digitalizado por: Ing. Mireya Rivas



RESOLUCIÓN N° 09 GADPRM-SO # 12-2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha lunes 28 de junio del 2021 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 12, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlin Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 7.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021.

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021.**
- **AUTORIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN en ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA NECESIDADES ÍNFIMAS CUANTÍAS Y FIRMA ELECTRÓNICA.**

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 28 días del mes junio del 2021.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 12-GADPRM-2021, realizada el día 28 de junio del 2021, a las 12:38.

Malimpia, 28 de junio del 2021.


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

